

**ACTA N°775 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 14 DE ENERO 2026)**

---

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del miércoles 14 de enero de 2026, se inicia la Sesión N°775 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correa, José Ignacio González Pino, Margarita Henríquez González, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Juan Carlos Mackay Jarpa, Manuel Morales Burgos, Lucía Muñoz Sandoval, Deysi Navarro Padilla, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Ángel Riveros Landaeta, Sebastian Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez, Mauricio Valderrama Álvarez, Edgardo Vargas Bolbaran, Jorge Vargas González, Rosa Zacconi Quiroz.

**TABLA**

- 1. APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N°774**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°775 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:46 horas del miércoles 14 de enero de 2026.

**1.- APROBACION ACTA ORDINARIAS N°774**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Acta Ordinaria N° 774, consultando a los y las Sres. (as) Consejeros, si existe alguna objeción. No habiendo objeciones, esta es aprobada por unanimidad.

**ACUERDO N°7.900**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION PLENARIA N°774 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTAS POR PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS REGIONALES.**

## **2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**

### **COMISION MUJER EQUIDAD DE GENERO, INFANCIA Y FAMILIA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Margarita Henríquez, Presidenta de la Comisión Mujer Equidad de Género, Infancia y Familia, quien informa.

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, informa de la reunión de Comisión realizada el día martes 30 de diciembre de 2025, a las 11:42 horas, en dependencias del Salón Prat del Gobierno Regional de Rancagua. Señala que la sesión fue presidida por ella, en conjunto con la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Rosa Zacconi.

Indica que, al momento de la reunión, estuvieron presentes los siguientes Consejeros y Consejeras Regionales: don Gerardo Contreras Jorquera, don Alejandro Díaz, la Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, la Consejera Lucía Muñoz Sandoval, la Consejera Deisy Navarro Padilla, el Consejero Alex Ramírez, don Claudio Schmincke Martínez y don Jorge Vargas.

En esta ocasión, hubo un hito especial dado el fallecimiento de un voluntario del Cuerpo de Bomberos, motivo por el cual, con la autorización de los señores y señoras Consejeras Regionales, se realizó un minuto de silencio en memoria del Sr. Luis Antonio Becerra Pino, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Litueche y Comandante de Bomberos de la Provincia Cardenal Caro, quien falleció el día 29 de diciembre de 2025 en el combate de incendios forestales, solicitando que su descanso fuese en paz.

Respecto a la sesión informa que considero dos puntos en tabla. El primer punto se refirió a "Liderazgo femenino en política y gestión pública", y el segundo punto abordó "Mujeres y emprendimiento femenino y su contribución al desarrollo social".

Respecto del primer punto de la tabla, informa que la primera expositora fue la Consejera Jacqueline Jorquera, quien destacó la evolución histórica de la presencia femenina en el Consejo Regional. Indicó que en el séptimo Consejo Regional se contó con la primera Presidenta del Consejo Regional y que, en dicho período, se creó la Comisión de Mujer, Familia, Equidad y Género. Asimismo, relevó que el octavo Consejo Regional marcó un hito al contar con siete Consejeras Regionales. Se destacó que la primera Presidenta de la Comisión de Mujer, Familia, Equidad y Género, desde su creación, fue la propia Consejera Jacqueline Jorquera.

Indica que la Consejera Jacqueline Jorquera, en su intervención, enfatizó la importancia de aplicar un enfoque de género en los proyectos públicos, lo que implica la realización de diagnósticos diferenciados, la prevención de la reproducción de desigualdades y la promoción de transformaciones orientadas a la equidad. Asimismo, se recordó el artículo 77 del Reglamento Interno del Consejo Regional, que mandata a la Comisión a promover los derechos de las mujeres, su inserción laboral y la erradicación de la violencia en contextos rurales, urbanos y migrantes. De igual forma, se señaló que la Comisión debe proponer planes, proyectos, iniciativas y programas orientados a promover los derechos de niños, niñas y adolescentes, fortalecer el trabajo con las familias y avanzar hacia un marco de protección de los derechos de la niñez y adolescencia en la Región de O'Higgins, bajo los pilares de la Convención sobre los Derechos del Niño. Para finalizar el primer punto, destacó que se trató de una excelente presentación.

En relación con la segunda intervención, señala que esta fue realizada por la Administradora Regional, Sra. Natalia Sánchez, cuyo enfoque estuvo centrado en la participación de las mujeres en el ámbito político y en la dirigencia. Informa que se expuso respecto a que, la presencia de las mujeres fortalece la democracia y contribuye a que las decisiones representen de mejor manera a la sociedad en su conjunto, aportando diversidad y transversalidad de perspectivas en áreas como educación, salud, derechos humanos, desarrollo económico, seguridad, cultura, infraestructura, medio ambiente, ordenamiento territorial, cuidados, personas mayores, diversidad y ruralidad, entre otras.

Se destacó que las mujeres representan aproximadamente la mitad de la población mundial y que, en Chile, corresponden al 51,5% de la población, mientras que en la Región de O'Higgins, de acuerdo con el Censo 2024, representan el 51%. En este contexto, se señaló que su participación en política resulta fundamental para una democracia justa e inclusiva, así como para el avance en igualdad de derechos, acceso a cargos políticos, participación y reconocimiento comunitario, junto con los desafíos existentes en materia de género y equidad.

Agrega, que la Administradora Regional mencionó referentes internacionales de liderazgo femenino, tales como la ex Presidenta de Chile Michelle Bachelet, Angela Merkel, la Presidenta de México y la Presidenta de Sudáfrica, entre otras. Asimismo, se destacó que la Sra. Natalia Sánchez, es la primera mujer en desempeñarse como Administradora Regional en un Gobierno Regional.

Posteriormente, intervino la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, quien entregó su aporte respecto del liderazgo femenino en política y gestión pública, con enfoque de género y desarrollo regional. Abordó la participación política de las mujeres en Chile, señalando que existen brechas de representación que no se condicen con la fuerte presencia de mujeres en organizaciones territoriales, sociales y comunitarias, tales como juntas de vecinos, ni tampoco con su alta participación en partidos políticos, la que, según datos del SERVEL, alcanza un 49,95% de la militancia a nivel nacional. Asimismo, informó sobre conceptos clave vinculados a temáticas de género, entre ellos la orientación sexual, la cual se definió como la elección de pareja sexual y sentimental. Se indicó que diversos estudios han demostrado que la orientación sexual se da en un continuo, desde la elección exclusiva de personas del sexo opuesto hasta la elección exclusiva de personas del mismo sexo, clasificándose habitualmente en tres tipos: heterosexual, homosexual y bisexual.

Se señala que este conjunto de exposiciones dio término al primer punto de la tabla, destacando especialmente la participación tanto de la Administradora Regional como de la Seremi de la Mujer, calificando sus intervenciones como muy relevantes y destacadas, y señalando la necesidad de continuar avanzando en esta materia.

En relación con el segundo punto de la tabla, referido a "Mujeres y emprendimiento femenino y su contribución al desarrollo social", informa que expusieron la Sra. Jimena Guzmán Tobar, Secretaria General de UNAF COP Chile, Agricultura Familiar Campesina, y la Sra. Mónica Rodríguez Fica, emprendedora apícola.

En la ocasión, destacó el rol fundamental de la mujer en la agricultura familiar campesina, señalando que son protagonistas en la producción de alimentos, guardianas de la biodiversidad, del conocimiento y de saberes ancestrales. No obstante, se indicó que enfrentan diversas barreras, tales como el acceso desigual a recursos y financiamiento, además de la necesidad de compatibilizar el trabajo productivo con las labores domésticas y el cuidado familiar.

Indica que la sesión contó con la participación de representantes de INDAP, SERNAMED, CORFO, SERCOTEC y emprendedoras locales. Se destacó especialmente el testimonio de vida entregado por la Sra. Jimena Guzmán Tobar, quien relató su experiencia personal y laboral, señalando que, pese a diversas adversidades, tales como ser mujer separada, emprender en el rubro de la pastelería y enfrentar un cáncer, actualmente se encuentra desarrollando un nuevo emprendimiento. La Sra. Consejera María Margarita Henríquez González manifestó que este testimonio le generó una profunda impresión, especialmente considerando que, en muchas ocasiones, la ruralidad se encuentra postergada.

En esta misma Comisión, se abordó la contribución de las mujeres al desarrollo social y económico regional, particularmente en la agricultura familiar campesina y el fomento productivo, destacando que las expositoras son agentes de transformación que impulsan el desarrollo rural, la innovación y la participación, fortaleciendo su autonomía y contribuyendo a la productividad y sostenibilidad.

Respecto de la Sra. Mónica Rodríguez Fica, se destacó su trayectoria como emprendedora apícola, quien informó que inició su actividad con dos colmenas y logró expandirse hasta alcanzar aproximadamente 400 colmenas. Se señaló como tema relevante que la Sra. Mónica Rodríguez accedió a procesos de capacitación, mientras que la Sra. Jimena Guzmán se encuentra actualmente en proceso de formación en estudios de paisajismo y hierbas medicinales.

Finalmente, la Sra. Consejera Margarita Henríquez, señala que, dado que no se sometieron materias a votación, la sesión concluyó con una jornada de reflexión sobre el aporte de la mujer en la vida pública y económica. Indica que los Consejeros y Consejeras presentes destacaron positivamente los puntos tratados en la tabla y manifestaron la importancia de avanzar hacia una región más inclusiva, equitativa y con mayores oportunidades para todas y todos. Asimismo, se reafirmó el compromiso de la Comisión con la promoción de políticas públicas que fortalezcan la autonomía de las mujeres y el desarrollo integral de la familia, bajo la premisa de que "el rostro de la mujer es el rostro de la región".

Se mencionaron dos fechas relevantes como el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Agrega que, en su calidad de Presidenta de la Comisión, considera que se trató de una sesión enriquecedora, en la cual se produjeron diversas reflexiones. Menciona, a modo de ejemplo, la intervención del Consejero Contreras, quien señaló que también existirían situaciones de violencia que afectan a hombres. Finalmente, expresa que tanto hombres como mujeres son seres complementarios, que las decisiones de vida corresponden a la libertad individual, incluyendo la orientación sexual, y solicita respeto para todos los integrantes de la mesa, para las familias y para las distintas realidades que la vida presenta.

La Sra. Consejera Jaqueline Jorquera, expresa su agradecimiento al Sr. Gobernador Regional, así como a los Consejeros y Consejeras Regionales presentes. En primer lugar, agradece especialmente a la Consejera María Margarita Henríquez González por el desarrollo de la Comisión, señalando que este tipo de instancias reflejan el sentido profundo del trabajo del Consejo Regional, el cual trasciende la sola ejecución de inversiones.

Señala que las Comisiones no se realizan únicamente cuando existe una inversión asociada, sino que cumplen un rol fundamental en el debate y la discusión de diversas áreas, las cuales finalmente se traducen en políticas públicas y en decisiones de financiamiento, que constituyen parte esencial del quehacer del Consejo Regional. Asimismo, manifiesta su agradecimiento a las mujeres colegas que participaron en la Comisión, y destaca especialmente la presencia de los Consejeros varones, señalando que el enfoque de género promovido implica una mirada inclusiva, en la cual nadie queda excluido y todas las personas son bienvenidas. En este contexto, agradece particularmente a los Consejeros varones por su asistencia y por el respeto con que se desarrolló la Comisión.

Finalmente, felicita nuevamente a la Consejera María Margarita Henríquez González por la conducción de la Comisión y extiende sus felicitaciones a la Administradora Regional, destacando la calidad de su exposición.

El Sr. Consejero Ramírez, manifiesta que desea sumarse a las felicitaciones dirigidas a la Consejera Margarita Henríquez, por el desarrollo de la Comisión. Señala que esta correspondió a la última Comisión del año 2025, la cual se llevó a cabo en una atmósfera muy positiva, producto de los análisis y debates que se pudieron desarrollar en dicha instancia.

Asimismo, extiende sus felicitaciones a cada una de las exponentes que participaron en la Comisión, mencionando especialmente a la Consejera Jaqueline Jorquera, a la Administradora Regional, Sra. Natalia Sánchez y a las expositoras de la Región de O'Higgins, a quienes destaca como mujeres lideresas que, mediante esfuerzo y un alto grado de compromiso, han logrado demostrar la fuerza y el liderazgo femenino. Expresa además su deseo de que, en el futuro, la mesa del Consejo Regional pueda contar con una composición más equitativa en términos de participación de mujeres, destacando que estas cumplen un rol fundamental tanto en la sociedad como en la política y en los procesos de toma de decisiones.

Finalmente, reitera sus felicitaciones a la Presidenta de la Comisión por el trabajo realizado.

## **COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa Comisión realizada el 06 de enero, ocasión en que se analizó la solicitud realizada por el Sr. Gobernador Regional en relación con la focalización de instrumentos en el área de fomento, específicamente aquellos vinculados a SERCOTEC.

Indica que expuso la Jefa de División, Sra. Leonor Díaz, quien informó que, a propósito de la Ley N° 21.074 del año 2018, cuyo objeto es fortalecer la regionalización de Chile, se entregan a los Gobiernos Regionales diversas atribuciones, dentro de las cuales se encuentra la facultad, en materias de fomento, de focalizar y adoptar decisiones respecto de instrumentos de fomento, en este caso particular, los programas de SERCOTEC. Señala que dicho marco legal sirve de contexto para aterrizar la propuesta presentada.

Agrega que la Ley N° 21.074 del año 2018 introduce una serie de modificaciones a distintos cuerpos legales con el fin de fortalecer la regionalización del país. En el caso

particular de SERCOTEC, se dicta el Decreto Supremo N° 246 del año 2021, mediante el cual se transfiere la competencia radicada en el Servicio de Cooperación Técnica a los Gobiernos Regionales, generándose así la necesidad de que el Gobierno Regional realice la correspondiente focalización respecto de los distintos programas que ejecuta SERCOTEC, a fin de concretar este acuerdo, señala que SERCOTEC define cinco programas, los cuales detalla a continuación, reiterando que se trata de recursos propios de SERCOTEC y no del Gobierno Regional, pero que corresponde al Consejo Regional respaldar dicha focalización.

Los programas informados son los siguientes: Programa Capital Abeja Emprende, con 61 beneficiarios; Programa Capital Semilla Emprende, con 31 beneficiarios; Programa Crece, con 57 beneficiarios; Programa Promoción de Canales de Comercialización, con 43 beneficiarios; y Programa de Almacenes, con 23 beneficiarios.

Asimismo, indica que se definió el perfil del cliente, el rubro y el territorio, indicando que realizado el debate y aclaradas las dudas respecto de cómo se genera esta focalización, se procedió a someter a votación la propuesta adoptándose el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO COMISION

**SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PRESENTADA A TRAVÉS DEL ORDINARIO N°2056 17/12/25, DENOMINADA FOCALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE SERCOTEC REGIÓN DE O'HIGGINS DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:**

- PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE
- PROGRAMA CAPITAL SEMILLA EMPRENDE
- PROGRAMA CRECE
- PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN
- PROGRAMA ALMACENES

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°7.901

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A TRAVÉS DEL ORD. N°2056 DE FECHAS 17 DE DICIEMBRE DE 2025, REFERIDA A LA FOCALIZACION DE INSTRUMENTOS DE SERCOTEC Y, QUE SON LOS SIGUIENTES:**

- **PROGRAMA CAPITAL ABEJA EMPRENDE**
- **PROGRAMA CAPITAL SEMILLA EMPRENDE**
- **PROGRAMA CRECE**
- **PROGRAMA PROMOCION Y CANALES DE COMERCIALIZACION**
- **PROGRAMA ALMACENES.**

El Sr. Consejero Vargas, finaliza su cuenta informando un Tema Relevante indicado en la Comisión.

#### Temas relevantes:

En razón a la solicitud de los miembros de la comisión, para realizar un mayor seguimiento en la ejecución de los programas o instrumentos de focalización de recursos y que han sido sancionados por este Consejo Regional, se establece que se programará una calendarización de reuniones de la comisión, donde se invite a la CORFO y SERCOTEC a objeto que se dé cuenta del estado de ejecución y resultados alcanzados para los beneficiarios de estos instrumentos de fomento productivo.

El Sr. Consejero Morales, indica que sería conveniente otorgar priorización a dichas reuniones, recordando que esta solicitud ya fue planteada en un plenario anterior. En ese sentido, manifiesta su interés en contar con información detallada por parte de SERCOTEC y CORFO, específicamente respecto de a cuántas personas llegan efectivamente estos instrumentos, solicitando que dicha información sea proporcionada.

El Sr. Consejero Vargas, indica que comenzó a elaborarse el calendario, junto a la Sra. Leonor Díaz, quedando establecido el martes 20 en San Fernando, agregando que ya se hizo la convocatoria a las 9:30 y a las 11:30, ocasión donde expondrá Corfo y se verán otros temas FOSIS.

## **COMISIÓN DE CULTURA**

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Mauricio Valderrama, quien informa.

El Sr. Consejero Valderrama, informa el resumen de la reunión de la Comisión de Cultura y Patrimonio, realizada en la comuna de Doñihue, el día 7 de enero del presente año, en dependencias del Centro de Chamanteras de Doñihue, iniciándose a las 11:45 horas.

La sesión contó con la participación de los Consejeros Regionales Germán Arenas, Pedro Bustamante, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, María Margarita Enríquez, Pedro Hernández, Jacqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Lucía Muñoz, Daisy Navarro, Alex Ramírez, Miguel Riveros, Sebastián Rocha, Claudio Mincke y Rosa Zaconi.

La tabla contempló dos puntos. El primero correspondió a la presentación de la Agrupación de Chamanteras de Doñihue, con el objeto de dar a conocer su trabajo y el impacto de este en el valor de la tradición regional. El segundo punto fue la presentación de la Federación del Rodeo Chileno y de la Corporación Vive Chile Rural.

En relación con el contexto y los objetivos de la reunión, el Presidente de la Comisión explicó que la génesis de esta sesión se origina en la preocupación por la calidad y el costo de los hilos utilizados por las chamanteras, así como en la necesidad de sentar bases para el futuro de una tradición regional, subrayando que el rol del Gobierno Regional busca también actuar como guía estratégica, más allá del financiamiento de proyectos. Durante esta presentación, los Consejeros Regionales enfatizaron el valor del chamanto como pieza fundamental del patrimonio y de la esencia cultural de la región, destacando la importancia de proyectar esta riqueza cultural en el tiempo y su renovación generacional.

Informa que en el desarrollo del primer punto, la Presidenta de la Agrupación de Chamanteras de Doñihue, Sra. Dayana Alegría, expuso sobre el oficio, señalando que este ha sido transmitido por generaciones de madres y abuelas. Manifestó como principal inquietud la proliferación de copias industriales y la necesidad de proteger la tradición para evitar su pérdida, solicitando apoyo para que el oficio perdure en las nuevas generaciones. Asimismo, las integrantes de la agrupación detallaron la competencia desleal que enfrentan debido a productos industrializados provenientes de Santiago o del extranjero, los cuales se comercializan bajo la denominación de "Chamanto" a precios considerablemente menores, situación que confunde a los clientes y desvaloriza el trabajo manual y exclusivo de las artesanas.

En el segundo punto de la tabla, la Federación del Rodeo Chileno y la Corporación Vive Chile Rural realizaron sus intervenciones y propusieron diversos compromisos. En materia de defensa legal, la Federación del Rodeo Chileno, a través de Claudio Aravena, ofreció financiar abogados para proteger la denominación de origen obtenida en el año 2014, una vez que el municipio constituya el comité correspondiente. En cuanto a visibilidad, se ofreció un puesto gratuito para la agrupación en el Campeonato Nacional de Rodeo de Rancagua, además de la inclusión de sus datos en libros especializados y en el sitio web de artesanos. Por su parte, Esteban Calderón solicitó que la denominación de origen sea comunicada activamente a nivel nacional e internacional, con el fin de evitar falsificaciones.

Posteriormente, intervino la Municipalidad de Doñihue, representada por el Alcalde Subrogante, Sr. Edinson Toro, ex Consejero Regional, quien reafirmó el compromiso municipal con el patrimonio cultural local e informó diversos avances y planes. Entre ellos, señaló que la Corporación Cultural, Deportiva y Recreativa de Doñihue se encuentra en proceso de conformación y comenzará a operar próximamente. En materia de infraestructura, informó que se iniciará prontamente la licitación para la construcción de la Casa de la Cultura de Doñihue. Asimismo, detalló proyectos específicos como la planificación de la Expo Chamanto, la Instauración del Día de la Chamantera y de la Familia Chamantera, y un programa de capacitación y certificación que contempla tres sellos: Manta, Chamanto y Maestra Chamantera.

En relación con los acuerdos adoptados, informa que se consensuaron dos acuerdos, los cuales deben someterse a votación, dando lectura a ellos:

#### ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CREACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIA CONFORMADA POR LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, INAPI, PROCHILE, LA FEDERACIÓN DE RODEO Y EL GOBIERNO REGIONAL. EL OBJETIVO ES ABORDAR LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO, EL BLINDAJE LEGAL DE LA MARCA Y LA TÉCNICA, Y LA GESTIÓN DE IMPORTACIONES DE LAS CHAMANTERAS DE DOÑIHUE.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°7.902

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE FACULTARLA PARA CREAR UNA MESA DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIA, CONFORMADA POR LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, EL MINISTERIO DE LA CULTURA, INAPI, PROCHILE, LA FEDERACION DE RODEO Y EL GOBIERNO REGIONAL, CUYO OBJETIVO ES ABORDAR LA PROTECCION DEL PATRIMONIO, EL BLINDAJE LEGAL DE LA MARCA Y LA TECNICA, Y LA GESTION DE LAS IMPORTACIONES DE LAS CHAMANTERAS DE DOÑIHUE.**

#### ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO, ACUERDA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR AL GOBIERNO REGIONAL, LA INCORPORACIÓN DEL CHAMANTO Y LA MANTA DOÑIHUANA EN LA RUTA TURÍSTICA GESTIONADA POR SERCOTEC, PERMITIENDO EL USO DE FONDOS YA APROBADOS PARA LA DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTAS PIEZAS.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el primer acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°7.903

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR, EN SU CALIDAD DE EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL, LA INCORPORACION DEL CHAMANTO LA MANTA DOÑIHUANA EN LA RUTA TURISTICA GESTIONADA POR SERCOTEC, PERMITIENDO EL USO DE FONDOS YA APROBADOS PARA DIFUSION Y COMERCIALIZACION DE ESTAS PIEZAS.**

Finalmente, se informan dos temas relevantes, los que indican lo siguiente:

#### TEMAS RELEVANTES:

**1.- A SOLICITUD DE LA CONSEJERA SRA. JACQUELINE JORQUERA, SE SOLICITARÁ UN INFORME SOBRE EL ESTADO Y LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC) EJECUTADOS ANTERIORMENTE POR UNIVERSIDADES, PARA DETECTAR QUÉ HERRAMIENTAS FALTAN POR ENTREGAR AL SECTOR.**

**2.- HACIA EL CIERRE DE LA SESIÓN, SE PLANTEA COMO UN TEMA RELEVANTE, LA NECESIDAD DE IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS CHAMANTERAS DE DOÑIHUE, PROPONIÉNDOSE AVANZAR EN SU RESGUARDO MEDIANTE UNA EVENTUAL POSTULACIÓN A LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, COMO MECANISMO PARA ASEGURAR LA PRESERVACIÓN Y PROYECCIÓN DE ESTE OFICIO TRADICIONAL.**

Con lo anterior, el Sr. Consejero Valderrama da por informado el resumen de la Comisión de Cultura.

La Sra. Consejera Deisy Navarro, saluda a los presentes y, a continuación, agradece en la mesa la alta participación de los Consejeros Regionales, destacando que la presencia de la mayoría, y casi la totalidad de ellos, fue muy importante y relevante para las Chamanteras. Señala que desea transmitir un mensaje de parte de ellas, indicando que se manifestaron muy contentas y agradecidas por el acompañamiento y el respaldo entregado por los Consejeros Regionales durante la sesión.

Asimismo, agradece expresamente la participación y el apoyo brindado, reiterando su reconocimiento a todos quienes estuvieron presentes.

En relación con la ruta turística, recuerda al Presidente que esta fue una idea planteada en la mesa durante la sesión, proponiendo la posibilidad de crear una "Ruta de las Chamanteras", de manera similar a la Ruta del Vino, con el objetivo de poner en valor este oficio tradicional y fortalecer su difusión y proyección, solicitando el apoyo correspondiente para su desarrollo. Señala que tiene la convicción de que esta iniciativa será considerada como una de las prioridades del Gobierno Regional.

### **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez agradece al Gobernador y procede a dar lectura a la minuta de la Comisión de Infraestructura, la cual sesionó el jueves 8 de enero, en la comuna de Palmilla.

Señala que a la sesión asistieron los Consejeros Regionales Pedro Bustamante, vicepresidente de la comisión, Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, José Ignacio González, Pedro Hernández, Margarita Henríquez, Sebastián Rocha, Edgardo Vargas y Jorge Vargas, contando además con la presencia del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Sr. Jorge San Martín Leyton.

Indica que, en calidad de invitados, participaron el Sr. Rodrigo Villegas, encargado de Planificación y Control de Gestión de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH); el Sr. Sebastián Rosa, Subdirector Regional de Servicios Sanitarios Rurales; el Alcalde de la comuna de Palmilla, Sr. Carlos Carrero; el Concejo Municipal en pleno; así como dirigentes y dirigentes de los Comités de Agua Potable Rural (APR) y de la Junta de Vecinos del sector.

Informa que el punto único de la tabla correspondió a un informe de situación y estado de avance del proyecto Código BIP 4041699-0, denominado "*Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, Servicio Sanitario Rural Agua Santa Rita, comuna de Palmilla*".

Explica que la comisión tuvo por objeto conocer la etapa en la que se encuentra actualmente esta iniciativa, la cual fue aprobada mediante acuerdo del Consejo Regional en el año 2022, con un monto aproximado de \$2.300 millones. Sin embargo, señala que, a la fecha, el proyecto no cuenta con Recomendación Satisfactoria (RS), debido a diversas situaciones administrativas y a decisiones adoptadas por la Dirección de Obras Hidráulicas, lo que ha significado el estancamiento de este proyecto, considerado de alta relevancia para los vecinos y vecinas del sector.

Manifiesta que fue relevante escuchar la postura de los dirigentes y dirigentas, así como conocer en terreno la necesidad urgente que representa este proyecto para la comunidad beneficiaria.

En virtud de lo anterior, informa que la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Consejo Regional adoptó el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N°1**

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AGILIZAR LAS GESTIONES PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DEL RS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA SANTA, SANTA RITA, PALMILLA". PARA ELLO, SE COORDINARÁN ACCIONES CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL OBJETO DE QUE LA VALIDACIÓN TÉCNICA SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL

MENOR PLAZO POSIBLE Y LOS AVANCES PUEDAN SER INFORMADOS EN UNA REUNIÓN DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE ESTA INICIATIVA.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este es aprobado por unanimidad.

#### **ACUERDO N°7.904**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS, EN EL SENTIDO DE AGILIZAR LAS GESTIONES PARA OBTENER LA ACTUALIZACIÓN DEL RS DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE SERVICIO SANITARIO RURAL AGUA SANTA, SANTA RITA, PALMILLA". PARA ELLO, SE COORDINARÁN ACCIONES CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, CON EL OBJETO DE QUE LA VALIDACIÓN TÉCNICA SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MENOR PLAZO POSIBLE Y LOS AVANCES PUEDAN SER INFORMADOS EN UNA REUNION DE COMISION DEL SEGUIMIENTO DE ESTA INICIATIVA.**

El Sr. Consejero Ramirez, agrega que este acuerdo surge a partir de las demandas planteadas por los vecinos, las autoridades locales y los propios Consejeros Regionales, destacando el compromiso manifestado por los Consejeros Sebastián Rocha y Jorge Vargas, este último quien solicitó establecer una ruta de seguimiento para la iniciativa, idealmente mediante una especie de carta Gantt, que permita identificar claramente los pasos a seguir.

Finalmente, señala que, conforme a lo conversado con el Gobierno Regional, se dejó en claro que la actualización del RS depende directamente de la DOH, y que, una vez obtenida dicha recomendación, el proyecto deberá ser nuevamente evaluado en comisión, considerando que el monto originalmente aprobado en julio de 2022 podría incrementarse. No obstante, recalca que existe plena voluntad de la comisión para analizar el tema en profundidad y avanzar en su solución.

Concluye indicando que el acuerdo informado debe ser sometido a votación del Consejo Regional y señala que eso es lo que puede informar.

El Sr. Consejero Vargas, manifiesta que desea destacar el trabajo que corresponde realizar en terreno, señalando que, tal como lo solicitó el Consejero Sebastián Rocha, resulta fundamental poder entregar información oficial y clara a la comunidad. Indica que es de gran ayuda contar con un cronograma de trabajo, en el cual el Gobierno Regional aparezca formalmente incorporado, evitando así la percepción de que esta institución estaría obstaculizando los procesos o careciendo de claridad respecto de su postura.

Señala que, precisamente por ese motivo, la idea planteada en la comisión fue entregar un informe claro y ordenado de aquí en adelante, reconociendo que lo ocurrido con anterioridad forma parte de una historia compleja y dolorosa para la comunidad, en la cual se cuestionan diversas situaciones, tales como lo que se informó o no se informó, lo que se comprometió y lo que finalmente no se ejecutó, así como los antecedentes técnicos que hoy aún faltan, como la Recomendación Satisfactoria.

No obstante lo anterior, destaca que los vecinos y dirigentes otorgaron un voto de confianza al generarse el compromiso de establecer una línea de tiempo clara, con el Gobierno Regional asumiendo un rol activo y comprometido. Señala que percibió en la comunidad una confianza en el trabajo del Consejo Regional, razón por la cual valora especialmente el acuerdo adoptado, así como el liderazgo ejercido por el Presidente de la Comisión de Infraestructura.

El Sr. Consejero Rocha, agradece al Presidente y saluda a los colegas presentes. Indica que en primer término, quiere agradecer al Consejero Ramírez por acoger la solicitud de realizar la Comisión de Infraestructura en la comuna de Palmilla. Asimismo, señala que, si bien en dicha sesión no pudo asistir el Sr. Luis Fuentes, debido a que se encontraba en proceso de cierre presupuestario, se mantuvo contacto con él y con el Sr. Sergio Salazar, quienes demostraron plena disposición para orientar a la comisión en todo lo relativo a los aspectos administrativos del proyecto.

Indica que, posterior a la comisión, sostuvo conversaciones tanto con el Sr. Luis Fuentes como con el Sr. Sergio Salazar, informando que la documentación

correspondiente ya fue enviada al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el objeto de que, dentro de los próximos plazos, el proyecto pueda obtener la Recomendación Satisfactoria (RS), lo que permitirá posteriormente gestionar su financiamiento, evitando que las familias beneficiarias continúen esperando una solución en materia de agua potable.

Finalmente, agradece a todas las partes involucradas y destaca que esta experiencia demuestra que desde el Gobierno Regional se trabaja de manera coordinada, en una sola línea y en equipo, valorando la disposición y el compromiso de todo el equipo del Gobierno Regional, encabezado por el Sr. Gobernador Regional.

El Sr. Consejero Ramírez señala que, a modo de complementar lo expuesto por sus colegas, desea destacar el rol del Sr. Luis Fuentes, quien se mantuvo en constante comunicación e informando permanentemente a la Comisión, lo que permitió aclarar diversas dudas surgidas en relación con la iniciativa analizada.

Indica que estas comisiones en terreno surgen a partir de una solicitud realizada por el Consejero Rocha, y que, en el marco de dicho trabajo, ya se han efectuado visitas a distintos sectores. En ese contexto, menciona la visita realizada al sector Rincón de la Oveja, en la comuna de Lolol, donde fue posible entregar información más clara y precisa a los vecinos.

Señala que esta experiencia se repitió en la comuna de Palmilla, y que aún restan otros proyectos que serán objeto de seguimiento por parte de la Comisión. Finalmente, recalca que, tal como se ha señalado anteriormente, resulta muy relevante para los vecinos constatar la presencia del Consejo Regional en terreno y el compromiso de este cuerpo colegiado con iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida y otorgar dignidad a las comunidades beneficiarias.

#### **COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero José Ignacio González, presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

El Sr. Consejero José Ignacio González, informa minuta de la Comisión realizada el día jueves 8 de enero de 2026, en la comuna de Palmilla, oportunidad en la que asistieron los Consejeros Pedro Bustamante, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Pedro Hernández, Manuel Morales, Sebastián Rocha y Jorge Vargas.

Señala que el objeto y punto único en tabla de dicha Comisión fue la visita a terreno y revisión del estado de avance del proyecto de construcción de caseta sanitaria del sector San Francisco del Huique, comuna de Palmilla, iniciativa ampliamente conocida por el Consejo Regional, la cual ha sido abordada en diversas sesiones anteriores, tanto en Rancagua como en dependencias municipales.

Indica que esta tercera comisión tuvo como finalidad principal verificar en terreno el desarrollo de las obras, considerando que se trata de un proyecto de una inversión aproximada de \$5.000 millones. Agrega que, si bien en las exposiciones previas realizadas por el municipio se había informado que el proyecto avanzaba de manera adecuada, durante su ejecución se presentaron algunas dificultades, particularmente relacionadas con pagos a la empresa ejecutora, las cuales, según se informó en la instancia, se encuentran actualmente en proceso de solución.

Señala que el proyecto presenta un avance satisfactorio, considerando las complejidades propias de este tipo de iniciativas, especialmente en lo relativo a las molestias que las obras generan en el entorno inmediato de los vecinos, situación que ha producido inquietud respecto del estado en que van quedando algunos sectores intervenidos.

Destaca que la Comisión permitió constatar en terreno el desarrollo del proyecto, instancia que fue valorada por los vecinos y vecinas del sector, así como por el alcalde de la comuna, concejales, representantes de la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH), de la empresa constructora y de la empresa consultora, encargada de la revisión técnica del proyecto.

Finalmente, informa que no se adoptaron acuerdos en dicha sesión, dejando constancia de que el detalle completo del desarrollo de la reunión se encuentra debidamente consignado en la minuta respectiva, y agradece la participación de los consejeros y consejeras que asistieron a la Comisión.

#### **COMISION DE RÉGIMEN INTERNO**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pedro Hernández, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Pedro Hernández, informa Comisión realizada el día 12 de enero, indica que asistieron los Consejeros Pedro Bustamante, vicepresidente de la Comisión; Gerardo Contreras, Alejandro Díaz, Margarita Henríquez, Jaqueline Jorquera, Juan Carlos Mackay, Manuel Morales, Lucía Muñoz, Deisy Navarro, Miguel Ángel Riveros, Sebastián Rocha, Claudio Scmincke, Mauricio Valderrama, Edgardo Vargas, Jorge Vargas, Rosa Saconi, y Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Asisten en calidad de invitados la Administradora Regional, Sra. Natalia Sánchez; Luis Fuentes, Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional; Mabel González, Jefa de la Unidad de Control; Francisco Lara, Jefe de la División de Infraestructura y Transporte; Leonor Díaz, Jefa de la División de Fomento e Industria; Teresa Núñez, Jefa de la División de Administración y Finanzas; Gisela Aguirre, profesional de la División de Administración y Finanzas; y Mauricio Rojas, Encargado de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Regional. Los puntos en tabla de la Comisión fueron dos; el primero de ellos Análisis y resolución rectificación y actualización de montos asociados a la Ley de Presupuestos 2026 del Programa de Funcionamiento tema que fue expuesto por la Sra. Teresa Núñez, Jefa de la División de Administración y Finanzas. Y el segundo punto en tabla, correspondió a Informe Contraloría N° 248 de 2020, difundido en Diario Financiero, tema que fue expuesto por la Sra. Natalia Sánchez, Administradora Regional.

Respecto al primer punto, informa que la Sra. Teresa Núñez, Jefa de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, presentó ante la Comisión una solicitud de rectificación respecto de un acuerdo previo del Consejo Regional, correspondiente al Acuerdo N° 788, de fecha 11 de diciembre de 2025, relativo al presupuesto del Programa de Funcionamiento para el año 2026. Informando que analizado el tema en detalle, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO N°7.888, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2025, EN EL SENTIDO DE CORREGIR LOS MONTOS ASOCIADOS A LA LEY DE PRESUPUESTOS 2026, DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, GLOSA 03, LETRA E), CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN MÁXIMA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LA LEY N° 19.882, ASIGNACIÓN POR FUNCIONES CRÍTICAS, DONDE DECÍA M\$51.648 DEBE DECIR M\$46.483.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Régimen Interno. Este se aprueba por unanimidad.

#### ACUERDO N°7.905

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, REFERIDA A MODIFICAR EL ACUERDO N°7.888 DE FECHA 11 DE DICIEMBRE de 2025 EN EL SENTIDO DE CORREGIR LOS MONTOS ASOCIADOS A LA LEY DE PRESUPUESTOS 2026, DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO, GLOSA 03, LETRA E), CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN MÁXIMA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO SEPTUAGÉSIMO TERCERO DE LA LEY N° 19.882, ASIGNACIÓN POR FUNCIONES CRÍTICAS, DONDE DECÍA M\$51.648 DEBE DECIR M\$46.483.**

**PROGRAMA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGIÓN DEL LIBERTADOR  
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS**

Sub.	Ítem	Asig.	-	-	<u>Incremento</u> <u>Miles \$</u>	<u>Reducción</u>
05			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.498.326	
	03		C	De Otras Entidades Públicas		
21			C	GASTOS EN PERSONAL	4.823.380	
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	849.456	
23			C	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	
	03		C	Prestaciones Sociales del Empleador	10	
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	678.470	
	01		C	Al Sector Privado	678.470	
		050	C	Pagos Art.39 e Inciso Final Art.72 Ley N° 19.175	678.470	
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	10	
	02		C	Compensación por Daños a Terceros y/o la Propiedad	10	
29			C	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	147.000	
	03		C	Vehículos	36.000	
	04		C	Mobiliario y Otros	7.500	
	05		C	Máquinas y Equipos	10.000	
	06		C	Equipos Informáticos	29.000	
	07		C	Programas Informáticos	64.500	

**Glosas:**

- 01 Dotación máxima de vehículos: 6
- 02 Gastos en personal en miles \$ 4.823.380
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima del personal 135
  - b) Horas extraordinarias año
    - Miles de \$24.819
  - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
    - En Territorio Nacional, en Miles de \$44.552
    - En el Exterior, en Miles de \$4.275
  - d) Convenios con personas naturales

- N° de personas 5
- Miles de \$71.392
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas;
  - N° de personas 4
  - Miles de \$ 46.483
- 04 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
  - Miles de \$21.391
- 05 Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad Miles de \$ 18.063
- 00 Incluye hasta en miles \$67.847 para cometidos al extranjero de los consejeros regionales

El Sr. Consejero Pedro Hernández, continua la cuenta de Comisión, indicando que con la autorización de los miembros de la comisión, se incorporó a la tabla el tema Análisis y resolución propuesta del sr. Gobernador regional, referida a modificación presupuestaria, de acuerdo a lo que se indica en el Ordinario N°26, tema que fue expuesto por don Luis fuentes, jefe división de presupuesto e inversión regional. Sobre lo expuesto, se consigno el siguiente tema relevante:

**TEMA RELEVANTE:**

**El Sr. Consejero Mackay, solicita información sobre las contrataciones realizadas desde el inicio de la gestión del Gobernador Regional don Pablo Silva, en julio de 2021, hasta la fecha, incluyendo cifras anuales de personal contratado y de funcionarios a honorarios. Dicha solicitud fue acogida por la Administradora Regional, quien señaló que la información es pública y que, una vez formalizada la consulta, se dará respuesta.**

**ACUERDO N°2**

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, CONTENIDA EN EL ORDINARIO N°26 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE A LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL	0	159.600
	03			De Otras entidades Públicas	0	159.600
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	159.600
	02			Proyectos	0	159.600

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación, el acuerdo propuesto por la Comisión, este es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N°7.906**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRSENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR**

**Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ORD. N°26, DE FECHA 09/ENERO/2026**

**REBAJA DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL AÑO 2026**

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>159.600</b>
	03			De Otras entidades Públicas	0	159.600
31				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>0</b>	<b>159.600</b>
	02			Proyectos	0	159.600

El Sr. Consejero Hernández, continua con la cuenta de la Comisión, informando el tercer punto analizado en la Comisión, referido al INFORME CONTRALORÍA N°428/2020 DIFUNDIDO EN DIARIO FINANCIERO. Tema expuesto por la Sra. Natalia Sánchez, quien presentó una aclaración detallada sobre una noticia publicada en el Diario Financiero referida a un informe consolidado de la Contraloría. Explicó que dicho informe es un consolidado de 73 auditorías financieras realizadas entre 2020 y 2024 (50 al gobierno central y 23 al sector municipal), que funcionaron como un plan piloto de auditorías contables. En la totalidad de los 73 casos, el resultado fue una "abstención de opinión", lo que técnicamente significa que el auditor no pudo emitir un juicio por falta de evidencia suficiente o incertidumbres en los controles financieros.

Respecto al caso específico del Gobierno Regional de O'Higgins, precisó que se trata del Informe Final N°428 del año 2020, el cual auditó los estados financieros del ejercicio 2019. Al respecto destacó que, a diferencia de otras entidades mencionadas en el consolidado, el informe de O'Higgins no derivó en procedimientos disciplinarios, remisiones al Ministerio Público ni al Consejo de Defensa del Estado. Las observaciones se concentraron principalmente en tres áreas: costos de inversión (falta de registros de cierre de proyectos), propiedades y terrenos (bienes fiscales registrados que no pertenecen al dominio del GORE) y cuentas por cobrar (rendiciones pendientes acumuladas, algunas incluso anteriores a 2019).

Finalmente, informó que las debilidades detectadas en 2020 (como la validación de boletas de garantía y el cálculo del saldo inicial de caja) ya fueron subsanadas y levantadas en la plataforma de seguimiento de la Contraloría. Asimismo, aclaró que desde 2022 el GORE utiliza una plataforma digital obligatoria para subir sus estados financieros, los cuales han sido recibidos conforme por la Contraloría en los periodos 2022, 2023 y 2024, quedando pendiente el resultado del ejercicio 2025 para abril de 2026.

Para finalizar la lectura al tema relevante adoptado en Comisión, el que señala lo siguiente:

**TEMA RELEVANTE**

**La Sra. Consejera Deysi Navarro, manifestó su preocupación por la falta de ejecución y la no restitución de recursos asociados a proyectos de la comuna de Doñihue, destacando dos iniciativas financiadas con el 8% que no se han ejecutado pese a haberse transferido los recursos, los cuales aún no han sido reintegrados por el municipio. Asimismo, señaló la existencia de dos proyectos FRIL paralizados o inconclusos. Al respecto, la Administradora Regional solicitó formalizar la consulta y remitir los antecedentes específicos de cada caso, a fin de entregar una respuesta precisa.**

**3.- CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa que corresponde dar cuenta de la Cuenta del Presidente. En este punto, solicita la colaboración de las y los Consejeros para modificar la fecha del próximo Plenario, el cual se encontraba originalmente fijado para el miércoles 28 de enero, proponiendo adelantarlo al lunes 26 de enero, manteniendo el mismo horario.

La Sra. Consejera Rosa Zaconni, solicita que pueda ser el que el cambio para después del 28 de enero, ya que tiene una visita familiar para ver a su nieta a la ciudad de La Serena y vuelve justamente el día 27 para estar en el pleno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que lamentablemente el no estará presente esos días y es por ello que está solicitando el cambio para el día 26 de enero, con el objeto de asegurar su presencia y correcta conducción de la sesión. Somete a votación el cambio del plenario del día al día 26 de enero 11:30 horas.

El Sr. Consejero Bustamante, por intermedio de la Presidencia, señala que, en caso de que el Sr. Gobernador Regional presente inconvenientes de agenda que le impidan asistir al Plenario, se puede hacer uso de la subrogancia, manifestando expresamente que no tendría inconveniente en asumir dicha subrogancia para efectos de la conducción de la sesión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que esta haciendo una solicitud y una propuesta, por lo que reitera que se ponga en votación su solicitud. Esta es aprobada por mayoría. 8 votos de abstención.

#### **ACUERDO N°7.907**

#### **APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. GOBERNADOR, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE ADELANTAR PARA EL DÍA 26 DE ENERO LA SEGUNDA SESION PLENARIA, QUE POR REGLAMENTO DEBERIA REALIZARSE EL DÍA 28 DE ENERO DE 2026.**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, plantea un segundo punto en relación con la programación del mes de febrero. Señala que, habitualmente, los Plenarios se realizan durante la primera semana de dicho mes, con el objeto de otorgar flexibilidad a las y los Consejeros Regionales para hacer uso de su período de descanso, lo que además permite establecer con anticipación una fecha clara para que el equipo de apoyo del Consejo Regional pueda programar sus vacaciones correspondientes.

En este contexto, indica que resulta necesario definir en la presente sesión los días en que se realizarán los dos Plenarios correspondientes, proponiendo que estos se efectúen durante la semana comprendida entre el 2 y el 6 de febrero. Señala que, según lo conversado previamente, existiría una propuesta para realizarlos los lunes 2 y miércoles 4 de febrero.

El Sr. Secretario Ejecutivo, señala que lo ideal es que los Plenarios se realicen los días lunes 2 y miércoles 4 de febrero. Se fundamenta esta propuesta en la necesidad de contar con el tiempo suficiente para la redacción y despacho de los acuerdos, especialmente en aquellos casos en que se trate de proyectos de inversión, los cuales requieren plazos adecuados para su correcta tramitación administrativa.

En ese sentido, se explica que la programación propuesta considera la realización de un Plenario el día lunes, seguido de comisiones el día martes, y posteriormente otra comisión y un Plenario el día miércoles, modalidad que se ha aplicado de manera regular en años anteriores. Enfatiza que esta estructura permite un desarrollo ordenado del trabajo del Consejo y evita que alguna comisión quede sin posibilidad de ser debidamente tramitada o rendida, situación que se produjo en experiencias recientes y a la cual se hace referencia al señalar que una comisión quedó prácticamente sin efecto operativo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que eventualmente se podrían modificar o reprogramar comisiones, particularmente en aquellos casos en que no se trate de iniciativas de inversión. No obstante, precisa que, si se trata de

materias de inversión, estas requieren una tramitación distinta, por lo que se procurará que todas las iniciativas de inversión sean enviadas con una fecha anterior, a fin de resguardar su adecuado tratamiento.

En ese contexto, se plantea como propuesta la realización de los Plenarios los lunes 2 y miércoles 4 de febrero. Acto seguido, dicha propuesta es sometida a votación, resultando aprobado por la unanimidad de los consejeros y consejeras regionales presentes.

#### **ACUERDO N°7.908**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL CALENDARIO DE REUNIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES DEL MES DE FEBRERO de 2026, QUEDANDO ESTABLECIDOS LOS PLENARIOS PARA LOS DIAS 02 Y 04 DEL MES SEÑALADO Y ENTRE ESTAS FECHAS LAS REUNIONES DE COMISIONES INTERNAS QUE ESTABLECE LA LEY**

#### **4.- MOCIONES SRES. Y SRAS. CONSEJEROS REGIONALES**

El Sr. Consejero González, solicita autorización para la Comisión Social y Seguridad Pública, para el día 03 de febrero, a las 15:00 horas, en la comuna de Peralillo.

La Sra. Consejera Lucía Muñoz, informa que la visita a la planta La Farfana, programada inicialmente para el día de ayer, no se pudo concretar debido a inconvenientes en la agenda de la empresa Aguas Andinas. Refiere que la empresa ha propuesto nuevas fechas para el mes de marzo, para el día viernes 20, viernes 27 o miércoles 25 y, en consecuencia, dado que el día viernes por Reglamento no se puede sesionar, solicita evaluar el cambio del plenario programado para el miércoles 25 de marzo al día martes 24 de marzo, con el fin de poder asistir a dicha visita técnica sin interferir con las sesiones ordinarias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que debe revisar su agenda institucional para verificar si es factible adelantar el plenario de marzo al día martes o postergarlo al jueves, dada la solicitud de la Sra. Consejera Lucía Muñoz.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas, precisa una solicitud presentada en el plenario anterior e informa que la reunión de la Comisión de Agricultura que había solicitado realizar el día jueves 29 de enero en la provincia de Colchagua, se llevará a cabo en la comuna de Chépica, programándose las actividades para las 11:30 y las 15:00 horas.

El Sr. Consejero Contreras solicita la autorización del Pleno para que la Comisión de Deportes sesione en la comuna de Peralillo el día martes 3 de febrero, a las 11:30 horas, con el objeto de analizar los instructivos del Fondo del 8%.

Asimismo, informa al Pleno que se ha recibido una invitación formal del Gobernador de la Región de Los Ríos, don Luis Cuvertino Gómez, y del Rector de la Universidad Austral de Chile y Presidente de la Comisión de Descentralización de la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), don Egon Montecinos, dirigida a todos los consejeros regionales del país, para participar en el encuentro denominado "*Desafíos de Gobernabilidad y Descentralización 2026-2030*", que se realizará en la ciudad de Valdivia los días jueves 22, viernes 23 y sábado 24 de enero de 2026.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, informa sobre una segunda invitación enviada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota para un encuentro nacional de Consejos Regionales del país a celebrarse los días 29 y 30 de enero, indicando que el programa detallado se encuentra en proceso de elaboración por parte de la región anfitriona.

El Sr. Consejero Contreras, con respecto a la invitación enviada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota agrega que se está invitando a los Consejeros Regionales del país, para abordar un tema de Gobiernos Regionales. Informa que el programa se está haciendo, por cuanto primero llega la invitación formal como corresponde y una vez que es aprobado, después llega el programa para el tema administrativo.

El Sr. Consejero Morales, manifiesta que tiene una consulta, porque se están modificando fechas para los días 22, 23 y 24 de enero, lo que ha implicado cambios en la programación de comisiones, e incluso la imposibilidad de realizar algunas de ellas. Indica que se verían en la necesidad de volver a modificar la fecha de una comisión fijada para el 29 de enero, considerando que existe una reserva asociada a la Comisión de Agricultura, entonces en este contexto, consulta si es posible realizar ambas actividades de manera simultánea.

El Sr. Consejero Contreras, responde señalando que estas son invitaciones, las cuales quedan sujetas a la decisión de asistir o no asistir por parte de los Consejeros, pero por un tema administrativo, se debe dar cumplimiento a la obligación de informar dichas invitaciones al Consejo Regional para su respectiva aprobación, sin que ello implique obligatoriedad de asistencia, toda vez que su participación es de carácter optativo, pudiendo incluso ocurrir que no asista ningún Consejero.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sugiere que la aprobación de la invitación a Arica se postergue para el siguiente plenario para contar con el programa y que efectivamente le permita a los Consejeros discernir, si vale la pena o no hacer ese viaje.

El Sr. Consejero Contreras, en atención a lo señalado, propone dejar fuera la segunda invitación y someterla a consideración en el próximo plenario, toda vez que existe disponibilidad de tiempo para ello. Señala que esta medida permitiría una mayor transparencia, de modo que la invitación sea presentada con el programa correspondiente y, en ese contexto, se pueda solicitar formalmente la autorización respectiva.

En consecuencia, indica que únicamente se mantendrían las dos primeras solicitudes, esto es, la actividad a realizarse en Peralillo el día martes 3, y la invitación correspondiente a Valdivia.

El Sr. Consejero Mackay, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Turismo en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, para el día martes 3 de marzo a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para realizar una reunión de Comisión de Deporte en la comuna de San Fernando, para el día miércoles 4 de marzo a las 11:30 horas, con el objetivo de conocer el estado de avance del gimnasio municipal de dicha comuna.

El Sr. Consejero González, propone a los presidentes de comisión que, debido al receso de febrero, se evalúe la realización de comisiones los días 5 y 6 de febrero para facilitar el cumplimiento de las tres sesiones mensuales a aquellos Consejeros que no puedan asistir a las reuniones que se realizarán el día martes 3 de febrero en la comuna de Peralillo o antes del plenario los días 2 y 4.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación las mociones presentadas. Las que son aprobadas por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

#### **ACUERDO N°7.909**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA SIGUIENTE COMISIONE INTERNA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:**

**COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIA 03/02/2026, A LAS 15,00 HORAS EN COMUNA DE PERALILLO.**

**COMISION DE AGRICULTURA, EL DIA 29/01/2026, A LAS 11,30 AM HORAS Y 15.00 PM HORAS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA, COMUNA DE CHEPICA.**

**COMISION DE CULTURA, EL DIA 07/01/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE DOÑIHUE.**

**COMISION DE DEPORTES, EL DIA 03/02/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE PERALILLO Y EL 04/03/2026 a las 11,30 HORAS AM EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.**

**COMISION DE TURISMO, EL DIA 03/03/2026, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TT.**

**ASIMISMO, SE AUTORIZA LA PARTICIPCION DE LOS SRES. CONSEJEROS EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL ENCUENTRO: "DESAFIOS DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION 2026-2030" EN LA CIUDAD DE VALDIVIA, REGION DE LOS RIOS.**

#### **4. VARIOS**

El Sr. Consejero Ramírez, señala que tiene tres puntos que desea plantear. En primer lugar, informa que en la comuna de Rengo se ejecutó un proyecto FRIL correspondiente al mejoramiento de aceras de calle Errázuriz, ubicada en pleno casco urbano de la comuna. Indica que se trata de una iniciativa financiada con una inversión cercana a los 180 millones de pesos, la cual, al igual que otros proyectos FRIL de la comuna, aún no han sido inaugurados. No obstante, precisa que la obra se encuentra terminada, aunque eventualmente no cerrada administrativamente.

Manifiesta su preocupación debido a que diversos vehículos están utilizando las aceras para estacionarse, provocando el deterioro de las obras, las cuales fueron financiadas en un 100% con recursos del Gobierno Regional. Señala que ya realizó la solicitud correspondiente al municipio, considerando que se trata de infraestructura recientemente mejorada. Agrega que, lamentablemente, gran parte de los vehículos que incurren en esta infracción corresponderían a funcionarios de Carabineros, razón por la cual no han sido cursadas las respectivas infracciones. En este contexto, indica que decidió efectuar este reclamo de manera formal ante el Consejo Regional, con el objeto de oficiar al municipio y solicitar una mayor fiscalización, incluyendo la participación de patrullas mixtas, recordando que los vehículos utilizados para estas labores fueron aprobados y apoyados por este mismo Consejo. Enfatiza que no debiera existir ningún tipo de distinción y que la ley debe aplicarse de igual manera a todos los ciudadanos, independientemente de su condición de funcionarios públicos. En consecuencia, solicita que se oficie al municipio para reforzar la fiscalización del proyecto FRIL, el cual se está viendo afectado por el estacionamiento indebido de vehículos sobre las aceras.

En segundo lugar, solicita al Sr. Gobernador que, a través del director correspondiente, se le pueda informar respecto del estado y situación actual del proyecto del Teatro Hernán Quintanilla, de la comuna de Rengo, iniciativa que también fue aprobada por este Consejo Regional. Señala su interés en conocer el estado de avance y las razones de la situación actual del proyecto, considerando que recientemente observó un video difundido en redes sociales en el que se realizaron diversas afirmaciones sobre esta iniciativa. En ese sentido, estima relevante conocer la información oficial y la realidad del proyecto, solicitando además que el Presidente de la Comisión de Cultura pueda eventualmente convocar una reunión de comisión para analizar el estado de avance de dicha iniciativa. Moción que fue acogida por el Sr. Consejero Valderrama, a quien agradece la disposición manifestada, reiterando que su intervención se fundamenta en la necesidad de aclarar los antecedentes difundidos públicamente.

Finalmente, como tercer y último punto, vuelve a manifestar una preocupación que ha planteado en reiterados plenarios, relacionada con una problemática y fenómeno social que afecta a la Región de O'Higgins, específicamente la tasa de suicidio. Señala que dispone de los datos correspondientes al año 2024, dado que los del año 2025 aún no se encuentran publicados por el DEIS. Indica que, durante el año 2024, en la región se registraron 126 personas que se quitaron la vida, lo que representa un 12,8% de la población regional, equivalente a 11,9 casos por cada 100.000 habitantes. Añade que, de ese total, siete personas correspondieron a adolescentes entre 15 y 19 años, lo que representa aproximadamente un 11%.

Precisa que estos antecedentes fueron publicados en el Estudio de Análisis de la Situación de la Niñez y Adolescencia en Chile (SITAN 2025) de UNICEF. Señala que se trata de una situación lamentable y grave, indicando que solo en la comuna de Rengo, durante la semana anterior, se registraron dos suicidios de personas jóvenes. Enfatiza que no se trata de calificar a quienes toman esta decisión como valientes o cobardes,

sino de comprender que son personas que están sufriendo, y que como autoridades existe la responsabilidad de abordar esta problemática y generar alternativas de respuesta.

En este contexto, solicita al Sr. Gobernador que, dentro de las plataformas, lineamientos o temáticas asociadas al Fondo del 8%, se promueva la sensibilización de la comunidad y de las organizaciones sociales, incorporando la salud mental como un eje relevante, considerando que, si bien la región es reconocida como una de las más seguras del país, también debe abordarse la seguridad desde la perspectiva de la salud mental. Indica que, más allá de los casos de suicidio, existe un número significativo de personas que atraviesan procesos depresivos y ansiosos.

Por último, señala que, en el marco de la reciente conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Depresión, y a partir del acompañamiento a familias que han sufrido la pérdida de sus hijos por suicidio, reitera su llamado a que, durante el año 2026, el Fondo del 8% considere de manera transversal la prevención del suicidio y el abordaje de la salud mental.

La Sra. Consejera Jaqueline Jorquera, manifiesta su preocupación por una situación puntual que afecta a la comuna de Olivar, indicando que ha estado en terreno y que ha sostenido conversaciones con la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero. En este contexto, aprovecha de agradecer al Sr. Consejero Gerardo Contreras, señalando que el día 21, a las 11:30 horas, se realizará una actividad en la comuna de Olivar, la cual fue solicitada oportunamente conforme a los procedimientos correspondientes. Indica que, para dicha instancia, se solicitó la presencia de la Unidad de Arquitectura, de don Luis Fuente, y la SECPLAN, considerando la relevancia de analizar la situación del complejo deportivo de la comuna.

Señala que se trata de un proyecto financiado por el Consejo Regional hace bastante tiempo, el cual actualmente se encuentra estancado, motivo por el cual estima necesario identificar el nudo crítico que ha impedido su avance. Indica que la ciudadanía ha manifestado inquietud respecto de la situación del proyecto, generándose una sensación de abandono, lo que además provoca que, con el paso del tiempo, la iniciativa se encarezca, existiendo el riesgo de que vuelva a ser presentada ante el Consejo Regional para solicitar aumentos de presupuesto, situación que se busca evitar.

Asimismo, y a través del Sr. Gobernador Regional y del Secretario Ejecutivo, solicita oficial al Cuerpo de Bomberos y a la Unidad de Arquitectura con el objeto de conocer la situación de la Compañía de Bomberos de Olivar. Recuerda que con anterioridad solicitó, y que el Presidente de la Comisión accedió, a realizar una reunión para analizar la situación de dos compañías, correspondientes a Olivar y Requínoa, sector del Abra, señalando que la situación del sector del Abra ya fue resuelta, manteniéndose pendiente la de Olivar. Enfatiza que no se puede permitir la pérdida del RS, considerando la complejidad que implica posteriormente rehacer dicho proceso, por lo que estima fundamental otorgar la celeridad y prioridad que la situación requiere.

Finalmente, señala que considera pertinente que se envíe el oficio correspondiente, solicitando al Sr. San Martín que éste sea gestionado, proponiendo además revisar el tema de manera conjunta, y solicitando que se le remita copia del oficio una vez que este haya sido enviado.

El Sr. Consejero Morales, en relación con lo señalado respecto de la posible pérdida del RS, indica que también sería pertinente analizar la situación del sector Angostura, en la comuna de San Fernando, señalando que el cuartel de Angostura perdería su RS durante el mes de marzo, y que, al momento de una eventual revaluación, el proyecto implicaría un mayor costo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agrega que se trata de otro tema a considerar en varios, pero don Luis Fuentes se encuentra tomando nota de lo expuesto.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que desea plantear un tema relacionado con los teatros. Indica que durante el año 2025 no se entregó al Consejo Regional la nómina de financiamiento correspondiente a los otros doce teatros, señalando que únicamente se conoció en su momento la alternativa del Teatro Regional Lucho Gatica, el cual sí fue presentado y revisado. No obstante, manifiesta que respecto de los demás teatros no se contó con la posibilidad de evaluarlos ni analizarlos durante dicho período.

Señala que, considerando que históricamente estos financiamientos han correspondido a montos promedio de entre 25 y 30 millones de pesos por teatro, el total aproximado ascendería a 360 millones de pesos para los doce teatros adicionales. En

ese contexto, consulta por qué esta información no fue presentada ni abordada por el Consejo Regional durante el año 2025, estimando relevante que estas iniciativas sean analizadas de manera integral y como una unidad, y no de forma desagregada.

En este sentido, consulta al Sr. Presidente qué ocurrirá con estos proyectos durante el año 2026. Asimismo, se suma a lo planteado previamente por el Sr. Consejero Ramírez respecto del Teatro de Rengo, manifestando su interés en conocer el estado actual de dicha iniciativa. Agrega además que el Alcalde de Santa Cruz ha mencionado la posibilidad de desarrollar una iniciativa orientada a la idea de hacer un teatro en dicha comuna, consultando si esta propuesta ha avanzado, en qué estado se encuentra y de qué manera el Consejo Regional podría aportar.

Finalmente, plantea como otro punto relevante la consulta respecto de la asignación o transferencia de los 1.000 millones de pesos provenientes del Ministerio de las Culturas, recursos destinados al ámbito cultural e incorporados al presupuesto del Gobierno Regional. Señala la importancia de que dichos fondos cuenten con un destino específico para el sector cultural, evitando necesariamente su incorporación al Fondo del 8%, considerando que en dicho mecanismo existen múltiples variables que podrían diluir su impacto. Indica que esta materia ha sido conversada en el marco del Consejo de las Culturas y las Artes, instancia en la que participa, con el objetivo de contar con mayor claridad respecto del uso y focalización de estos recursos.

El Sr. Consejero Arenas, solicita oficiar al Servicio de Salud O'Higgins, con el objeto de que se entregue información respecto del estado actual del CESFAM de Requínoa. Señala que, con ocasión de una comisión realizada en terreno hace aproximadamente un año, la cual fue solicitada por él, se les informó que durante el mes de octubre deberían haber comenzado a arribar los equipos y equipamientos correspondientes. No obstante, indica que, a la fecha, no se ha recibido información al respecto, razón por la cual solicita formalmente que se oficie al Servicio de Salud sobre esta materia.

Asimismo, y de manera paralela, reitera su preocupación por la existencia de diversos proyectos del área de salud que presentan atrasos, estimando necesario convocar una Comisión de Salud con el fin de realizar el seguimiento y la fiscalización que corresponden.

Como segundo punto, se refiere a materias vinculadas al Fondo del 8%, señalando que con anterioridad se había indicado que se analizaría y discutiría el tema que iba a correr la lista de espera. Indica que, si bien este tema fue abordado parcialmente en una modificación presupuestaria, muchos Consejeros tomaron conocimiento de la situación a partir de consultas realizadas por organizaciones barriales, las cuales comenzaron a ser contactadas, generando inquietudes sobre el proceso.

En este contexto, solicita que la comisión correspondiente, o bien una comisión concentrada en esta materia, pueda abordar este tema y entregar una explicación detallada, idealmente antes del mes de febrero, previo al receso, incluyendo información respecto de los puntajes de corte y los criterios aplicados en la corrida de la lista de espera en las distintas áreas. Enfatiza la necesidad de que el Consejo Regional cuente con información oportuna y formal, y no únicamente a través de antecedentes conocidos por medio de las organizaciones sociales.

El Sr. Consejero Díaz, señala que, efectuando un recuento del año 2025, advirtió que se encontraba pendiente informar a este cuerpo colegiado respecto de algunas actividades y materias abordadas tanto a nivel personal como en el marco de la comisión, y asimismo en comisiones de servicio, en representación del Consejo Regional, estimando pertinente dar cuenta de ello ante el Pleno.

En este contexto, realiza un recuento de su participación en la Escuela de Asuntos Internacionales Zona Centro Sur Austral, desarrollada en la ciudad de Punta Arenas los días 30 y 31 de julio. Al respecto, ofrece las disculpas correspondientes por no haber informado oportunamente sobre dicha actividad, explicando que, al momento en que correspondía presentar la minuta respectiva, el desarrollo de la sesión derivó hacia otros temas, estimando en ese instante que no era atingente interrumpir el debate.

Señala que la actividad se desarrolló en dos jornadas, durante las cuales se abordaron diversos temas vinculados a los asuntos internacionales. Entre ellos, menciona la política vecinal y perspectivas de la situación regional, expuesta por el Embajador Ricardo Bosnic; los comités de integración y de frontera en el contexto de la política de integración vecinal fronteriza, expuestos por don Pedro Pablo Silva, Director de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL); la política comercial de Chile y las oportunidades para el desarrollo de las regiones; y la cooperación internacional

descentralizada, presentada por la Sra. Patricia González, de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Indica que los expositores presentaron principalmente las funciones de sus respectivas reparticiones, destacando especialmente, por su relevancia para el Gobierno Regional y para la comisión que preside, el enfoque en la Cooperación Internacional descentralizada, orientada al fortalecimiento de la institucionalidad regional y local. Recuerda que los gobiernos regionales cuentan con una Unidad Regional de Asuntos Internacionales (URAI), señalando que, en el caso del Gobierno Regional de O'Higgins, dicha unidad no existía previamente, pero fue incorporada en el nuevo organigrama institucional. Precisa que, entre las regiones participantes —desde O'Higgins hasta Magallanes, incluyendo todas las intermedias—, O'Higgins era la única que no contaba con esta unidad.

Agrega que las líneas de acción abordadas por los expositores en este ámbito se relacionaron con la capacitación de los gobiernos regionales y locales, el acceso a mecanismos de cooperación internacional disponibles, el fortalecimiento de vínculos tanto a nivel latinoamericano como con países donantes tradicionales, y el apoyo a proyectos e iniciativas. Señala que se expusieron experiencias de otros gobiernos regionales que han postulado a proyectos de cooperación Sur-Sur, así como iniciativas financiadas por la Embajada de Japón, con aportes de hasta 300 mil dólares. Asimismo, se destacó el fortalecimiento de la URAI como un proceso sistemático y permanente, orientado a generar una interlocución rápida y efectiva, junto con la utilización de instrumentos como el Fondo Chile-México y el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur.

Como conclusiones relevantes, señala la importancia de utilizar como aliados estratégicos a la DIFROL y a la Unidad de Pasos Fronterizos, con el fin de avanzar en materias relativas a pasos fronterizos. Asimismo, releva la necesidad de implementar de manera efectiva la Unidad de Asuntos Internacionales, ya contemplada en el organigrama institucional, para establecer un nexo permanente con las distintas líneas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Agrega que el día jueves 31 de julio, en la jornada de la mañana, instancia en la que participó junto al Vicepresidente de la Comisión, Sr. Consejero Sebastián Rocha, y al Jefe de Gabinete del Gobierno Regional, don Sergio Salazar, se presentaron las distintas URAI de los gobiernos regionales y el trabajo desarrollado entre las regiones desde O'Higgins hasta Magallanes. En dicha instancia, se expusieron los principales avances de la Unidad de Pasos Fronterizos (UPF), señalando que, lamentablemente, no existían trabajos concretos en curso, situación que también se constató en una visita previa realizada a Santiago, con el objeto de conocer el estado del Paso Internacional Las Damas y el Paso Las Leñas, respecto de los cuales no se evidenciaban inversiones en ejecución.

Indica que ese fue el primer punto que deseaba informar de manera general, señalando que la minuta correspondiente se encuentra disponible, elaborada por el Sr. Consejero Rocha y por él, en el marco de dicha comisión de servicio.

Finalmente, como segundo y último punto, solicita se le pueda remitir un resumen de los deportistas destacados beneficiados durante el año 2025, considerando la comuna, el monto asignado y la disciplina deportiva, idealmente en un archivo Excel.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi, manifiesta que no ha sido casual que durante el mes de diciembre no se hayan realizado reuniones de la Comisión de Salud, ni que estas tampoco se hayan programado durante el mes de enero, explicando que ello obedece a los cambios de jefatura en el Servicio de Salud, situación que ha generado modificaciones internas, incluso entre los equipos responsables de la formulación de proyectos.

Indica que ha sostenido diversas reuniones con representantes del Servicio de Salud en distintos ámbitos, señalando que ha sido necesario, en algunos casos, "rescatar" algunos proyectos, dado que las nuevas autoridades y funcionarios no estaban plenamente informados respecto de las iniciativas en curso. Agrega que algunos proyectos ingresados al Gobierno Regional presentan antecedentes incompletos, lo que obliga a realizar un trabajo previo antes de su tramitación. Señala que, sin lugar a duda, es necesario realizar un trabajo conjunto con el Servicio de Salud, reconociendo que la situación actual no es adecuada, e informando que durante el mes de marzo se realizará una comisión con los actores relevantes, quienes podrán informar con mayor claridad sobre el estado real de los proyectos.

Precisa que aún le resta consultar específicamente por la situación de Requínoa, aunque informa que sostuvo una reunión con el Sr. Consejero Morales en la comuna de San Fernando, y que actualmente se encuentran abocados a resolver nudos críticos de

carácter principalmente administrativo y de gestión, más que con la realidad de los proyectos. Explica que en el caso de San Fernando está entrampado debido a un permiso de edificación que inicialmente no fue otorgado por el municipio, producto de una confusión en la documentación presentada, situación que fue observada por la Contraloría. Señala que el Servicio de Salud requiere dicho certificado para gestionar recursos ministeriales por un monto de 535 millones de pesos, precisando además que dichos recursos no corresponden únicamente a puesta en marcha, sino que incluyen equipamiento. Indica que existe una situación de responsabilidades compartidas entre el municipio y el Servicio de Salud, en la cual el Consejo Regional actuará como intermediario, aclarando que no se trata de recursos del Gobierno Regional, pero sí de proyectos que afectan directamente a habitantes de la región, por lo que resulta necesario destrabar dichas dificultades.

A continuación, señala que sus puntos varios se orientan también a una temática distinta, destacando que el suicidio constituye un problema de gran relevancia regional. Recuerda que en algún momento se conversó la posibilidad de abordar, a través del Fondo del 8%, un trabajo comunitario de prevención en salud mental, no limitado exclusivamente al suicidio, sino con un enfoque más amplio, similar a lo que se ha realizado en materias de Inclusión y discapacidad. No obstante, enfatiza que la salud mental es una responsabilidad del Ministerio de Salud, razón por la cual informa que, en una de las comisiones de marzo, se solicitará información completa sobre el funcionamiento de los Centros Comunitarios de Salud Mental (COSAM) existentes en la región, cuyos resultados actualmente no se conocen con claridad.

Asimismo, comenta una experiencia reciente al haber asistido a una actividad deportiva en la comuna de Pichidegua, destacando la participación de un grupo de futbolistas infantiles que obtuvieron un campeonato y que representarán a la Región de O'Higgins en un torneo a realizarse en Osorno a partir del 6 de febrero. Señala que se trata de un equipo conformado por jóvenes de distintas comunas, tales como Pichidegua, San Vicente, Malloa y Graneros, y plantea la inquietud respecto de cómo el Consejo Regional y la Comisión de Deportes podrían brindar algún gesto de apoyo o reconocimiento, sin necesariamente transferir recursos, considerando que ello requeriría un proyecto formal. Sugiere la posibilidad de generar algún incentivo simbólico, de modo que los jóvenes sientan el respaldo de la región y no solo de los municipios, destacando que son un orgullo regional. Indicando que a lo mejor sería prudente tener un recurso para estos eventos de representación nacional o regional (un juego de camisetas, un par de pelotas) tal vez a través de donaciones de los mismos consejeros, para que estos jóvenes sientan que la región está presente.

Finalmente, en su último punto, recuerda que mediante el Ordinario N°237, de fecha 21 de julio de 2025, este Consejo Regional solicitó al Director de Concesiones hacerse cargo del mal estado de la Carretera de la Fruta, específicamente de los numerosos baches existentes. Señala que, pese a las reiteraciones efectuadas, incluyendo un nuevo oficio impulsado por el Sr. Consejero Pedro Bustamante, la respuesta recibida en noviembre de 2025, mediante el Ordinario N°1373, indicó que se había instruido a la empresa concesionaria a reparar los hoyos. Sin embargo, afirma que dichas reparaciones no se han materializado de manera efectiva, señalando que solo se intervinieron algunos pocos baches y que posteriormente la situación se ha mantenido o incluso empeorado.

Indica que desde esa fecha se han producido numerosos accidentes, con personas lesionadas, agradeciendo que hasta ahora no se hayan registrado víctimas fatales, pero advirtiendo que no se debe esperar a que ello ocurra. En este contexto, solicita volver a oficiar a la Dirección de Concesiones, y que se pida al MOP que se una a esta solicitud, para reforzar la exigencia de soluciones concretas, señalando que es necesario insistir de manera permanente, aun cuando ello implique reiterar las solicitudes, con el fin de evitar situaciones de mayor gravedad.

La Sra. Consejera Deysi Navarro, por intermedio del Sr. Presidente, solicita que se pueda requerir información y oficiar a la Municipalidad de Coltauco respecto del proyecto de mejoramiento de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector Los Bronces, comuna de Coltauco, iniciativa de inversión regional FRIL, que está del año 2023, con un monto aproximado de 323 millones de pesos.

Señala que ha recibido reiterados llamados por parte de los vecinos del sector, quienes manifiestan su preocupación por la falta de avances del proyecto, motivo por el cual solicita se oficie al municipio a fin de conocer si la iniciativa será ejecutada y así como su estado actual de desarrollo.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas señala que, si bien habitualmente sus puntos varios suelen ser breves y precisos, en esta oportunidad serán más extensos, atendidas diversas circunstancias que se han ido presentando.

En primer lugar, manifiesta que, aun cuando ha sido crítico en determinados aspectos, considera igualmente relevante destacar cuando se realizan acciones positivas. En este sentido, valora el compromiso del Sr. Gobernador y de su administración en materia de seguridad, señalando que este constituye uno de los focos más relevantes para la región en la actualidad. Como muestra de ello, menciona la entrega de vehículos a Carabineros, el fortalecimiento del trabajo con la Policía de Investigaciones, y las declaraciones realizadas por el Sr. Gobernador en cuanto a continuar el trabajo coordinado con Carabineros y el Ministerio Público. Indica que comparte plenamente dicho enfoque, destacando que existe inversión en seguridad, lo cual responde a una de las principales demandas expresadas por la ciudadanía durante el período de campaña.

Como segundo punto, solicita que se oficie a la Dirección de Vialidad y al Ministerio de Transportes, a fin de manifestar la preocupación existente por la situación del cruce de la Ruta 90 con la Ruta I-690, conocido comúnmente como el cruce del Puente Los Patos, en la comuna de Peralillo, debido a la reiterada ocurrencia de accidentes en dicho sector. Asimismo, solicita que en el oficio se considere la posibilidad de estudiar alguna intervención vial, señalando que los vecinos, particularmente de los sectores Puquillay y Los Leones, viven con temor al transitar diariamente por dicho cruce.

En tercer lugar, reitera una solicitud realizada previamente en puntos varios, señalando que, tras revisar recientemente, aún no ha recibido respuesta. En específico, solicita se le haga llegar copia del convenio suscrito entre la Fundación Colchagua y el Gobierno Regional, correspondiente a un proyecto financiado con el Fondo del 8%.

Como cuarto punto, expone la problemática que se está viviendo en la comuna de Pumanque, relacionada con una grave plaga de moscas, originada por la instalación de una empresa que habría utilizado un terreno para depositar y procesar residuos de origen agrícola. Señala que esta situación ha provocado una masificación de la plaga, afectando no solo a Pumanque, sino también a comunas aledañas, generando incluso impactos en la salud de los vecinos. En este contexto, solicita que se oficie a la Seremi de Salud, en particular a la Oficina de Acción Sanitaria de Santa Cruz, para que informe cuál es el plan de acción, las medidas adoptadas y las sanciones aplicadas, considerando que, según indican los vecinos, el letrero de clausura habría sido retirado por la empresa y que nuevamente estarían ingresando camiones al recinto. Asimismo, solicita visibilizar esta situación y requerir formalmente información a la autoridad sanitaria, y plantea a la Presidenta de la Comisión de Salud la posibilidad de sesionar e incluso realizar una visita en terreno, atendida la gravedad del problema. Agrega que, si bien reside a unos 20 a 30 kilómetros de Pumanque y ya se observa la presencia de la plaga en su propio sector, la situación en dicha comuna es particularmente crítica, indicando que remitirá registros audiovisuales a través del grupo de WhatsApp de los consejeros para su conocimiento.

Finalmente, como último punto, se refiere a la delicada situación hídrica del Estero Chimbarongo. Señala que la segunda quincena de diciembre fue especialmente crítica y que durante enero se ha logrado sostener el riego utilizando reservas correspondientes al mes de febrero, advirtiendo que, de continuar esta situación, no existiría un caudal considerable disponible para dicho mes. Informa que el día 2 de enero, la Junta de Vigilancia del Estero Chimbarongo, que agrupa a 3.326 regantes, ingresó una carta al Sr. Gobernador solicitando apoyo para la compra de agua a la concesionaria Embalse Convento Viejo.

En virtud de lo anterior, solicita que se oficie al Delegado Presidencial Regional con el objeto de evaluar la posibilidad de decretar zona de escasez hídrica para la agricultura en las comunas de Chépica, Santa Cruz, Palmilla y Peralillo, medida que permitiría habilitar distintos mecanismos de apoyo estatal para los agricultores, incluida una eventual compra de agua. Resalta que esta situación afecta principalmente a los pequeños y medianos agricultores, quienes no cuentan con los mismos niveles de tecnificación que los grandes productores, y para quienes el costo adicional de adquirir agua puede significar la inviabilidad de sus cultivos. Recuerda que durante el año 2022 el Consejo Regional aprobó recursos para la compra de agua a la concesionaria Convento Viejo, en el marco de un decreto de emergencia, instrumento que actualmente no se encuentra vigente, razón por la cual insiste en la necesidad de evaluar la declaración de escasez hídrica para las comunas señaladas.

El Sr. Consejero Mackay, señala que desea plantear dos puntos que le preocupan. En primer lugar, se refiere a una situación que se ha venido presentando y que ha generado una profunda angustia entre las personas adultas mayores. Indica que ha recibido diversos comentarios y quejas respecto de notificaciones, ya sea correos o cartas, mediante las cuales se les informa que dejarían de recibir el pago de su pensión o un beneficio asociado. Precisa que no recuerda exactamente la terminología utilizada, pero que, en definitiva, se trataría de una situación que, aparentemente por un error, estaría afectando a un número significativo de personas en dicha condición.

Señala que este tema estaría relacionado con la Pensión Garantizada Universal (PGU) y destaca que se trata de una situación especialmente angustiante para personas mayores que dependen de ese ingreso. En ese contexto, estima que el Consejo Regional debiese realizar alguna gestión o, al menos, contribuir a que esta situación pueda aclararse y resolverse.

Como segundo punto, expone una situación de carácter más doméstico, relacionada con un llamado telefónico que recibió durante la jornada, realizado por una funcionaria que trabaja en el Gobierno Regional o en el Consejo Regional, según entiende, quien le ofreció el recambio del teléfono celular que le fue asignado el año pasado. Manifiesta que, a solo un año de haber asumido el cargo, le parece innecesario que se ofrezca el cambio de un equipo por uno de última tecnología, considerando que el actual se encuentra en buen estado y cumple adecuadamente su función.

Agrega que desconoce los costos involucrados y que, según se le explicó, existiría una licitación asociada, pero que, aun así, le parece que dicho recambio constituye un derroche de recursos públicos, no solo en su caso, sino potencialmente para todos los Consejeros. Indica además que, en su situación particular, ni siquiera utiliza el equipo asignado, ya que usa su teléfono personal, situación que estima podría ser similar para otros Consejeros.

Finalmente, señala que este ejemplo, aunque pueda parecer menor frente a otros temas de mayor relevancia tratados en la sesión, constituye una muestra de prácticas que, a su juicio, reflejan un uso poco eficiente de los recursos estatales. Concluye indicando que, si existiera un mayor compromiso por ahorrar recursos en distintos ámbitos, la situación sería distinta, y recalca que no encuentra justificación en ofrecer recambios de celulares en las condiciones descritas.

El Sr. Consejero Rocha, manifiesta que, en primer término, desea reconocer y destacar las acciones positivas, señalando que también es importante relevar aquello que se realiza de buena manera. En ese contexto, y por intermedio, del Sr. Gobernador, extiende un reconocimiento a todos los profesionales que participaron en la inauguración de la Teletón, destacando el despliegue y la organización realizada ese día. Menciona particularmente a algunas funcionarias y profesionales, entre ellas María José Labra, María José Carreño, Marcela Catejo y Ayelen Orduña, entre otros, señalando que levantar un evento de esa magnitud requiere una coordinación y organización significativa.

Sin perjuicio de lo anterior, señala un aspecto que considera necesario mencionar y que no desea dejar pasar. Indica que, en futuras inauguraciones de este tipo, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional debiera ser considerado en igualdad de condiciones que los Consejeros Regionales. Relata que, en la actividad mencionada, mientras él se encontraba ubicado en la parte delantera, el Secretario Ejecutivo, don Jorge San Martín, se encontraba sentado detrás suyo y fue sacado del lugar, situación que estima constituyó una falta de respeto, considerando que ya se encontraba debidamente ubicado y que los Consejeros se habían ubicado conforme al orden de llegada y él había sido ubicado ahí. En ese sentido, concluye señalando que se debe tener mayor tino al momento de realizar este tipo de acciones, porque siente que fue una falta de respeto hacia el Secretario Ejecutivo, quien siempre ha estado a disposición de poder apoyarlos en lo que necesiten.

Como segundo punto, solicita información respecto del estado de avance del proyecto de mejoramiento cívico de la comuna de Santa Cruz. Señala que, considerando que transita diariamente por la Plaza de Armas de dicha comuna, ha constatado que la empresa ejecutora ya se retiró del lugar, que la plaza se encuentra siendo utilizada por los vecinos, pero que la obra aún no ha sido oficialmente entregada, no cuenta con la placa del Gobierno Regional y no ha sido inaugurada formalmente.

Agrega que, según información proporcionada por el municipio, existirían trabajos pendientes y que lo que restaría sería una autorización por parte del Gobierno Regional para realizar un ajuste o cambio en el proyecto solicitado por la empresa, sin que ello implique una modificación presupuestaria. En virtud de lo anterior, solicita que se informe en qué estado se encuentra dicha iniciativa, qué aspectos están pendientes para

su término y entrega, y si es posible destrabar la situación a la brevedad, considerando que la obra es relevante para el desarrollo de actividades comunales, tales como la vendimia, las cuales no pueden realizarse formalmente mientras el proyecto no haya sido inaugurado.

Finalmente, solicita que esta información sea remitida al Consejo y que se realicen las gestiones necesarias para que el proyecto pueda concluirse e inaugurarse en el más breve plazo.

El Sr. Consejero Contreras, señala que inicialmente tenía solo un punto varios, sin embargo, a medida que ha ido escuchando las intervenciones de algunos colegas, se han ido sumando otros aspectos que considera necesario abordar. Indica que no quiere dejar de responder a varias situaciones que se han mencionado durante la sesión.

En primer lugar, manifiesta que se suma a las palabras expresadas por el Sr. Consejero Rocha y señala que, en este caso, realizará una intervención con un tono un poco crítico, solicitando que sea tomada con altura de miras y entendida como una crítica constructiva. Explica que, en un principio, había señalado que no iba a intervenir, pero que lamentablemente debe hacerlo en su calidad de Secretario General de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales de Chile, en representación de todos los Consejeros Regionales del país y, particularmente, de los Consejeros de su región. Indica que este tema ha sido consultado por varios Consejeros de esta mesa y ha sido conversado en instancias informales, por lo que estima que es necesario abordarlo de manera abierta y formal, señalando que las cosas deben decirse en esta instancia y no solo en los pasillos. Solicita expresamente que no se tome a mal lo que va a señalar.

Agrega que se hace parte de las felicitaciones señaladas por el Sr. Consejero Rocha, destacando que la actividad de la Teletón fue un evento muy significativo y emocionante para todo Chile, no solo para la región, y que como habitantes de la región se sienten muy orgullosos. Agradece a todo el equipo que trabajó para la correcta organización del evento y señala que nada de lo que expondrá busca empañar lo realizado.

No obstante lo anterior, indica que debe hacer mención a tres puntos específicos que le correspondió observar. El primero de ellos es solicitar que el Gobierno Regional comprenda que este cuerpo colegiado está compuesto por 20 Consejeros Regionales más su Secretario Ejecutivo, quien pasa a ser el integrante número 21. En ese sentido, solicita formalmente, y pide que quede consignado en Acta, que en el protocolo de desarrollo de cualquier actividad en que participe el Consejo Regional, el Secretario Ejecutivo, cuando esté presente, sea considerado como un Consejero más y no sea apartado del lugar que corresponde al cuerpo colegiado.

Como segundo punto, señala que en cada evento o hito regional importante debiera considerarse la entonación de la canción nacional, indicando que este aspecto se abordó posteriormente y que se echó de menos al inicio de la actividad, estimando que es un elemento relevante para el país y que debiera formar parte del protocolo correspondiente.

Como tercer punto, señala que también le fue planteada la ausencia de una fotografía oficial en la que estuviera presente el Consejo Regional en su conjunto, es decir, los 20 Consejeros Regionales junto al Gobernador Regional, y nuestro Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe, como un hito institucional dentro de la actividad de la Teletón, lo cual no se realizó. Agrega que, además, exconsejeros regionales le manifestaron su molestia, señalando que, más allá de haber sido invitados -lo cual agradecieron-, no fueron considerados siquiera para una fotografía oficial ni mencionados, lo que fue percibido por ellos como una falta de respeto, considerando el esfuerzo y la distancia que recorrieron para asistir a un evento de tanta relevancia. Reitera que expone estos puntos como crítica constructiva, con el objetivo de que no vuelvan a repetirse en el futuro.

En virtud de lo anterior, señala que se suma nuevamente a las felicitaciones por la organización del evento y solicita formalmente al Presidente de la Comisión de Régimen Interno que, una vez finalizado el receso, se analice la posibilidad de elaborar un protocolo propio para este tipo de actividades, el cual pueda ser remitido al Gobierno Regional para su consideración y aplicación. Indica que este tipo de protocolos ya ha sido elaborado en al menos cuatro regiones del país, contando incluso con aprobación de la Contraloría General de la República, por lo que estima pertinente replicar dicha experiencia. Señala que la idea es elaborar un protocolo, enviarlo a Contraloría y, una vez obtenida su respuesta, remitirlo al Gobierno Regional, de manera que sea respetado y contribuya al buen funcionamiento institucional, reconociendo que el Consejo Regional constituye el 50% del Gobierno Regional, tal como corresponde.

Posteriormente, agradece a la Sra. Consejera Rosa Zacconi por la gestión realizada en San Fernando, al reunirse con las autoridades correspondientes por el tema del CESFAM, el cual se encontraba pendiente de análisis. No obstante, y en representación de los Consejeros Regionales de la provincia de Colchagua, manifiesta cierta molestia, señalando que quienes representan a dicha provincia son los Consejeros Regionales de Colchagua, existiendo incluso dos Consejeros de la comuna de San Fernando que debieron haber estado presentes. Indica que, desde el punto de vista de la opinión pública, esta situación los deja en desmedro, ya que se han generado comentarios, incluso de concejales, preguntando por la ausencia de los Consejeros de Colchagua y señalando que pareciera que debieron venir Consejeros de otras zonas a resolver un problema local. Por ello, solicita qué en futuras instancias, al menos se considere la participación de algún Consejero de la provincia respectiva, señalando que él mismo, como Presidente de la Comisión de Deportes, cuando ha existido algún problema en distintos puntos de la región, ha viajado siempre acompañado de los Consejeros de la zona correspondiente, sin pasar por alto a ninguno. Señala que esta solicitud la realiza en nombre de los Consejeros de Colchagua y con el objetivo de mejorar la coordinación y el trabajo conjunto.

Finalmente, señala que no puede estar de acuerdo con lo planteado por el Sr. Consejero Mackay, quien por tercera vez en el año ha hecho alusión a gastos, dejando entrever que los Consejeros se estarían aprovechando del sistema, lo cual considera absolutamente equivocado. Señala que esta es una mesa solemne y que, antes de realizar afirmaciones de este tipo, es necesario informarse adecuadamente, considerando además que la sesión está siendo grabada y que la opinión pública puede formarse una imagen negativa, como si se estuvieran malgastando recursos públicos.

Aclara que no se trata de un gasto indebido, sino de una situación regulada por la ley. Explica que, en el período anterior, los mandatos del Gobierno Regional eran de cuatro años, pero se redujeron a dos años y nueve meses, lo que generó un desfase en el contrato vigente, adjudicado mediante licitación pública con las compañías telefónicas. Indica que, por este motivo, a algunos Consejeros se les entregaron equipos que incluso no eran nuevos, sino correspondientes al período anterior. Señala que el recambio actual responde al cumplimiento del nuevo contrato cada dos años, y no a un cambio anual, como podría interpretarse erróneamente. Precisa que el desfase se produjo porque algunos Consejeros ingresaron un año después de lo que establecía originalmente la normativa, y que es importante aclararlo para que no quede la impresión ante la opinión pública de que los teléfonos se renuevan cada año, lo cual no es efectivo.

Concluye señalando que los dichos muchas veces crean realidades y que, por ello, es necesario tener mayor cuidado con el lenguaje que se utiliza en el Consejo Regional, considerando que se trata de un cuerpo colegiado que puede verse afectado por afirmaciones que considera inoportunas o poco afortunadas

La Sra. Consejera Margarita Henríquez, en relación con lo expuesto por el Sr. Consejero Ramírez respecto del suicidio, indica que lamentablemente es imprescindible realizar una focalización específica en niños, niñas y adolescentes, señalando que las cifras son alarmantes, ya que uno de cada tres niños, entre los 10 y 14 años, manifiesta ideas suicidas o conductas de autodaño. En ese contexto, señala que cualquier acción o iniciativa que se impulse debe necesariamente estar focalizada en dicho grupo etario.

En segundo término, respecto de lo mencionado por el Sr. Consejero Contreras en relación con el Hospital de San Fernando, informa que ha mantenido contacto permanente con el Sr. Germán Sáez, a quien consultó sobre la fecha de inauguración del SAR. Señala que la respuesta recibida indica que actualmente todo depende de la Dirección de Obras Municipales, específicamente de la aprobación del permiso de edificación y con ese permiso se va a acción sanitaria y, con ello, concretar la inauguración.

Agrega que todos son conscientes de que el próximo 11 de marzo se producirá un cambio de Presidente de la República, por lo que considera que lo lógico y deseable sería que dicha obra se inaugure antes de esa fecha, destacando que se trata de una iniciativa ejecutada con recursos y gestión tanto del actual Consejo Regional como del Consejo anterior, y que constituye una obra relevante para la comuna de San Fernando. Señala que, si bien el Consejo no participa directamente en la ejecución, estima importante relevar su rol en el proceso.

Finalmente, expresa un agradecimiento especial a las Damas de Azul, destacando su permanente labor en el comedor de Cáritas, señalando que este reconocimiento surge del trabajo constante que realizan y de la gratitud que percibe de la comunidad. Concluye

señalando que no todo es negativo y que también es necesario reconocer este tipo de aportes solidarios.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, manifiesta que desea plantear a sus colegas la idea de avanzar en la elaboración y sanción de un protocolo formal para actividades y ceremonias oficiales. Señala que, desde que asumió el cargo, este tema ha sido abordado en distintas oportunidades, y que considera relevante que, especialmente para quienes se encuentran en el último período, se pueda finalmente aprobar un modelo de protocolo, más aún considerando que se ha señalado que existen experiencias similares avaladas por la Contraloría General de la República.

Indica que encuentra interesante la propuesta, recordando que la primera vez que escuchó el concepto de "visibilizar al Consejo Regional" fue planteado por la ex Consejera Regional y Diputada Carla Morales, término que en su momento le llamó la atención. Señala que, en la práctica, durante ceremonias y actos oficiales, en algunas ocasiones el Consejo Regional es considerado y en otras no, generándose situaciones incómodas que han sido vividas por distintos Consejeros.

En ese contexto, señala que resulta pertinente debatir y formalizar este tema, de modo de evitar situaciones como la vivida recientemente por el Secretario Ejecutivo, don Jorge San Martín, que fue una falta de respeto, tanto a su persona como a su trayectoria, así como otras experiencias similares que han afectado a distintos integrantes del Consejo en diversos escenarios. Indica que, dado que la propuesta ha sido planteada por el Sr. Consejero Contreras y considerando que se encuentra presente el Presidente de la Comisión de Régimen Interno, solicita formalmente, que dicha comisión aborde este tema, conozca las propuestas de protocolo existentes en otras regiones y las someta a discusión interna.

Agrega que, una vez debatido y sancionado el protocolo por el Consejo Regional, este pueda ser propuesto formalmente al Gobernador Regional, de manera que exista un marco claro y conocido tanto por los funcionarios del Gobierno Regional como por los propios Consejeros, lo que permitiría, en caso necesario, efectuar reclamos formales ante eventuales incumplimientos.

Finalmente, señala que su intervención tiene por objeto complementar la propuesta planteada, manifestar su solidaridad con el Secretario Ejecutivo a raíz de la situación incómoda que debió enfrentar y dejar establecido este planteamiento como una propuesta concreta de trabajo para el Consejo Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:42 horas, da término a la Sesión Ordinaria N°775.

**PABLO SILVA AMAYA**  
**GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO**  
**REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE**  
**C ONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm.